



TRAMITADO

23 MAY 2023

REF: DESIGNA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN DENOMINADA "OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA - GRUA HORQUILLA" PARA JOVENES QUE SE ENCUENTRE EN EL CENTRO SEMI CERRADO, PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL Y LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE. ID 1838-1-LE23

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 031 /B

Copiapó, a 23 MAY 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto Ley Nº 2.465/79; en el Decreto Supremo Nº 356/80 y 510 de 2006, ambos del Ministerio de Justicia; art. 18 del Decreto Ley 3001; en los Decretos Supremos Nº 54 de 2001, 72 de 1981, 1256 de 1990, 1312 de 1999 y 826 de 2002, todos del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 540 de 2000 del Ministerio de Hacienda; en la Ley 19.886, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250, modificado por decreto Nº 1562 de 2006; Ley Nº 21.289 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2021; Circular Nº 4 de 2003 y Circular Nº 23 de 2006, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta Nº 2133 y en la Resolución Exenta RA Nº 263/195/2023 de 13 de enero de 2023, ambas de la Dirección Nacional del SENAME; en la Resolución Exenta Nº 025/B de 10 de mayo de 2023 de la Dirección Regional de SENAME de Atacama; y en la Resolución Nº 7 del 2019, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de Menores es un Organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya misión es contribuir a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal, correspondiéndole especialmente diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de adolescentes, así como estimular, orientar, supervisar y fiscalizar técnica y financieramente a labor que desarrollan las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados.
2. Que, por Resolución Exenta Nº 025/B, de 10 de mayo de 2023 de la Dirección Regional del SENAME de la Región de Atacama, se aprobaron las Bases Administrativas de la Licitación Pública para la contratación del servicio de **CAPACITACIÓN DENOMINADA "OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA - GRUA HORQUILLA" PARA JOVENES QUE SE ENCUENTRE EN EL CENTRO SEMI CERRADO, PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL Y LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE.**
3. Que, el presente llamado a licitación se publicó en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 1838-1-LE23, con fecha 10 de mayo de 2023.
4. Que, de conformidad con lo indicado en el numeral X. "Evaluación de las propuestas" de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, se dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión conformada por tres (3) funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores, que a continuación se detallan:
 - a) 1 Representante de la Unidad de Justicia Juvenil de SENAME ATACAMA
 - b) 1 Representante de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de SENAME ATACAMA
 - c) 1 Representantes de la Unidad de Administración y Finanzas de SENAME ATACAMA
5. Que, en consecuencia, corresponde dictar el respectivo acto administrativo por el que se dispone la integración de la comisión evaluadora de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación ya singularizada.

RESUELVO:

6. **1° DESÍGNASE** a los/as funcionarios/as que a continuación se individualizan como miembros de la Comisión Evaluadora de las propuestas presentadas en la Licitación Pública para la contratación del servicio **CAPACITACIÓN DENOMINADA "OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA - GRUA HORQUILLA" PARA JOVENES QUE SE ENCUENTRE EN EL CENTRO SEMI CERRADO, PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL Y LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE**, ID 1838-1-LE23, cuyas bases especiales fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 025/B, de 10 de mayo de 2023 de la Dirección Regional del SENAME de la Región de Atacama:

- a) **Paola Jara Morales** [REDACTED] Representante de la Unidad de Justicia Juvenil SENAME ATACAMA
- b) **Lucy Morales Zepeda** [REDACTED] Representante de la Unidad de Administración y Finanzas.
- c) **Claudio Cortes Cáceres** [REDACTED] Representante de la Unidad de Planificación y Control.

En ausencia de cualquiera de los/as integrantes de la Comisión Evaluadora, nombrase en calidad de reemplazante a los siguientes funcionarios:

- a) **Karla Paredes Araya** [REDACTED] Representante de la Unidad de Justicia Juvenil SENAME ATACAMA
- b) **Susan Vega Martinez** [REDACTED] Representante de la Unidad de Administración y Finanzas.
- c) **Daniela Fernandez Rivera** [REDACTED] Representante de la Unidad de Planificación y Control.

2° PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl.

3° INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido portal.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE


CAROLINA SOL CORTÉS HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

CCH/SAA/saa

Distribución:

- Unidad Administración y Finanzas DR Atacama
- Unidad Jurídica DR Atacama
- UJJ DR Atacama
- Encargada Lobby DR Atacama
- Oficina de Partes